

# NOTAS AL PASTOR

Alentar, ayudar y servir a Pastores y Líderes.

Volumen 8 /No2 /2005

## UN ROTUNDO NO A LA VIOLENCIA

Por Guillermo Mckernon



Recién leí una tesis de un amigo. Él investigó la relación de la comunidad evangélica con la actual violencia en la sociedad guatemalteca. El impacto que recibí fue profundo. Él hizo lo que pocos se atreven de hacer. Tomó el tiempo para leer la estadística de varias fuentes oficiales de la nación y como consecuencia trae a la luz del día el hecho de que los evangélicos posiblemente seamos cómplices en la criminalidad de la nación hasta una cifra del 14% de todos aquellos que hacen el mal.

La lectura eriza la piel y nos debe hacer preguntas serias en cuanto a nuestra realidad moral y espiritual. El hecho es que si la iglesia evangélica no encara su propia realidad moral nos espera una condenación o repreensión divina. Me atrevo decir que el mensaje que predicamos se podría describir en términos comerciales del día: tenemos "Coca Cola Lite", "Pepsi Lite" y ahora Iglesia Lite. Es decir, que el mensaje predicado no nos quebranta, no exige mucho, y no nos compromete. Nos promete todo y Dios es el gran "Banco" que satisface a todos los que le piden según su antojo. El mensaje del evangelio ha perdido la fuerza moral que renueva la comunidad. Hay poco compromiso con la santidad y la moralidad visible

dentro del hogar y el trabajo. Ya hay duda en cuanto a la calidad de la sal y la claridad de la luz que cada creyente debe ser.

Me parece que tres cosas reclaman atención según lo que he leído:

Primero, La comunidad evangélica tiene que encarar la cuestión de la violencia en el hogar. La violencia en la calle proviene de la violencia en el hogar. Los niños de la calle prefieren la incertidumbre de la calle a la violencia y al incesto que viola su inocencia en el hogar. Se sostiene que el hogar guatemalteco de la actualidad es un lugar peligroso donde depredadores destruyen las vidas de millares de niños por siempre. La naturaleza severa de la violencia hogareña, aun hasta el asesinato en ciertos casos, es alarmante e indica el extremo al que hemos llegado en hacernos de la vista gorda al crimen mismo. No debemos ignorar que esto ocurre en la sociedad y también dentro de la iglesia. No debemos pensar que mientras le pase a otra persona a mi no me importa.

Segundo, El silencio, por parte de la iglesia como de los miembros de la familia, en cuanto a crímenes cometidos en el hogar. El machismo, la intimidación, la amenaza y la crueldad están cobrando un precio alto. La iglesia evangélica no puede y no debe callarse más. Tiene que haber voces que defienden tanto a mujeres como a niños ante las autoridades. Pastores y ancianos a veces son cómplices en encubrir los crímenes mismos.

Tercero, Reclama la necesidad de un plan educacional en cada iglesia y hogar donde podemos enfrentar tal violencia. Esto obliga a los líderes a que sean agresivos para proteger tanto a los niños como a los hogares, con el intento de ser reformadores de la moralidad de sus feligreses. La marca de la iglesia y del hogar cristiano es la santidad. Un cambio es posible pero sólo si comenzamos la batalla contra el mal que puede estar en nosotros mismos. Si no, arriesgamos el juicio divino.

# AYUDEMOS A QUIEN SUFRE

Por Patty de Pivaral

Es muy difícil creer que en nuestras iglesias puedan haber niños que están siendo abusados sexualmente, pero tristemente está ocurriendo. Esto me hace pensar que debemos de estar alertas y dispuestos a actuar cuando llegamos a saber que algo así está sucediendo a nuestro alrededor. Hermano Pastor, Dios nos manda a ser sal de la tierra, estamos llamados a parar y erradicar el abuso sexual dentro de nuestra iglesia, comunidad y país. ¿Está usted preparando a sus líderes para saber qué deben hacer cuando alguien pide ayuda? El porcentaje de abuso sexual entre la niñez es alto, 2 de cada 10 niños están siendo brutalmente abusados. Hace unos meses una preciosa hermana en Cristo me compartió lo que ella vivió cuando era niña. Con su permiso he escrito parte de su historia y lo que ella esperaba que ocurriera dentro de su iglesia. Leamos y aprendamos:

*"Nací en un hogar cristiano. Todas las noches recuerdo a mi madre leyéndonos la Biblia y enseñándonos versículos. Fue en el seno de mi hogar y las enseñanzas de la iglesia en las que aprendí a amar a Dios. Desde muy pequeña comencé a tener una relación con Dios, siendo siempre la oración muy real para mí. Sin embargo, algo sucedió. Mi tía y su esposo llegaron a vivir a la casa de mis papás. El esposo de mi tía siempre fue muy bueno con todos pero de repente algo pasó.*

*No sé en qué momento y no recuerdo cómo empezó, él me llamó y no se por qué razón entré a su habitación. Sólo recuerdo que él me estaba quitando mi ropita y con su miembro me hacía cosas horribles. Me dijo que no dijera nada y me regaló dinero. Esto no pasó solo una vez, fueron varias.*

*Yo sentía mucho temor. Llegaba a la iglesia y hasta me daba miedo orar pensando que Dios me iba a castigar. Sabía que lo que me estaba pasando no era bueno, pero tenía mucho miedo de hablar porque en la iglesia nos enseñaron que Dios castigaba si alguien se portaba mal. Yo quería agradecer a Dios en todo y sentí que le había fallado.*

*En aquel entonces apenas tenía ocho años. Hoy ya soy una persona adulta y sólo recordar esos momentos se me hace un nudo en la garganta. He tenido que ir a muchas consejerías con psicólogos y he recibido ministración espiritual para "liberarme" de ese pasado tan doloroso.*

*¡No puedo creer que nunca se me dio instrucciones de lo que tenía que hacer! ¡Nadie me habló! ¡Nadie me dijo nada, ni en casa, ni en la*

El cierra sus ojos y sueña con otra vida. Usted puede cerrar los ojos e imaginar que no existe



Pero cuando los abra, él seguirá sufriendo.

*escuela, ni en la iglesia! Apenas era una niña. No estaba esperando una plática teológica, sólo necesitaba escuchar algo sencillo que me ayudara. Ahora que soy mayor y tengo hijos, pienso que me hubiera gustado escuchar algo así de mis maestros de Escuela Dominical:*

*-Mi pequeña, lo que te pasó no fue porque te portaste mal, fue porque hay gente mala y fea que hace cosas horribles que no le agradan a Dios. A Dios no le gustó lo que te hicieron, Él también está muy triste y va a castigar a esa persona. Si alguien intenta hacerte daño otra vez, debes contárselo a mami y a papi o bien a nosotros tus maestros. Tus padres no te van a pegar ya que papi y mami te aman y nosotros en la iglesia también te amamos.*

*Ahora, nunca te quedes sola con un adulto, aunque sea tu familiar. Nunca te acerques a una persona que no conoces y debes de aprender a cuidar tu cuerpo, ya que Dios vive en tu corazón. Debes de aprender a decir ¡NO ME TOQUE! ¡Grita, pateas y asusta a esa persona para que nunca más se acerque a ti!*

*Te amamos y Dios te ama también. Gracias por confiar en nosotros para contarlo, ahora veremos que podemos hacer.*

Continua página 5

# Apariencias y Disfraces

Por Guillermo Mckernon



Todos sabemos hacerlo. Como humanos muchas veces nos vestimos para impresionar a otros, a la novia, al jefe en el trabajo, a un amigo. Y la mujer se viste para atraer al novio, o para lucir el vestido nuevo, o para molestar a otra mujer. Todos sabemos hacerlo. Todo el tiempo estamos tratando de impresionar a otros, de dar una buena apariencia. Queremos que la gente piense bien de nosotros mismos. Sin embargo, nos engañamos y engañamos a los demás y todos se dejan engañar. Y todos sabemos que cada cual intenta hacer la gran impresión. Se llama "disfrazarse" o en términos crudos "la hipocresía". Disfrazamos la apariencia bajo el nombre de "la sinceridad", o bajo el nombre de "la espiritualidad". Aún incluimos el nombre de Dios en el disfraz con el "Dios me es testigo...", o "Dios me dijo...", o "por la voluntad de Dios", o "Dios primero...". Pero, al fin y al cabo muchas veces es pura apariencia, puro disfraz. ¿No es cierto?

Oímos que la estadística nacional dice que Guatemala tiene una cifra de 25% (o más) de creyentes evangélicos y oímos también de la tremenda concurrencia de fieles a las iglesias evangélicas indicando que estamos al borde de un avivamiento evangélico y que el futuro evangélico promete mucho. Unos líderes de iglesias ya buscan el día cuando el Señor vendrá a Guatemala para hacer aquí su centro ministerial de donde guiarán a las naciones. Pero hay otro detalle sorprendente:

Recién un colega descubrió que de los crímenes de violencia cometidos aquí en Guatemala el 56% fueron cometidos por los que profesan ser católicos y que 14% de ellos fueron cometidos por los que profesan ser evangélicos. O sea, que los evangélicos ya son cómplices con la violencia en Guatemala. ¡Esto es algo espeluznante! Pero, ¿en dónde queda la verdad entre las apariencias de congregaciones grandes y la cifra de la violencia? Posiblemente una explicación es que estamos en días de gran nominalismo evangélico. Muchos asisten a iglesias evangélicas habiendo sido criados como evangélicos, sin haber nacido de nuevo. Conocen la jerga, los cantos y las glorias a Dios, pero no conocen a Cristo ni tienen compromiso con la Palabra. Tenemos ahora un gran número de personas que nunca han sido criadas bajo la enseñanza del

evangelio, aunque se llaman evangélicos. Hay miles que son evangélicos pero no son creyentes. Llevan su "apariencia" o su "disfraz" en forma muy convincente, pero la vida entre semana está lejos de la vida comprometida con la moralidad del evangelio. Podría ser que la cifra de creyentes verdaderos en Guatemala sea mucho más baja que el 25%, quizás un 9%. El nominalismo evangélico está amenazando el futuro del evangelio en Guatemala. El pastor tiene que estar al tanto de las apariencias, y al tanto de los disfraces. ¡Ojalá que el pastor mismo no esté comprometido con disfraces o apariencias!

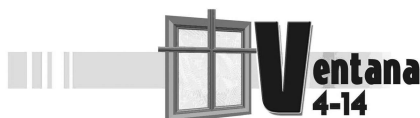
Hay muchos remedios por cierto. Pero un remedio es el de enfatizar la moralidad de la naturaleza del evangelio. La vida en Cristo se manifiesta en la vida santa. Es una vida libre de machismo, violencia, mentiras y engaños, que busca el bien, tanto de la familia como de la nación. Tal como es la vida familiar así será la calidad de la vida nacional. Tenemos que ser duros contra el pecado, duros contra la corrupción, tanto en la vida personal y en la iglesia como en la comunidad. Para luchar contra las apariencias y los disfraces, ¿dónde comienzo? ¡Conmigo mismo!. El Señor dijo a Samuel: "No te dejes impresionar por su apariencia... La gente se fija en las apariencias, pero yo me fijo en el corazón." 1 Samuel 16:7.

## "Gran Convención Ventana 4-14" REGIÓN 1 - 13 de MAYO 2006

Muy Pronto  
regiones 2,5,6,7 y 8

PASTORES Y LÍDERES INTERESADOS  
QUE SU IGLESIA O DENOMINACIÓN  
SEA SEDE DEL EVENTO EN LAS  
REGIONES PENDIENTES

Comunicarse con Luis Gilbert a las oficinas de SEPAL o los correos:  
ventana4-14@sepal.org y/o luisgilbert@sepal.org



"TALLERES DE CAPACITACIÓN  
PARA LÍDERES DE NIÑOS"



## ¿SABÍA USTED QUE:?

...el uso de la violencia es una total ignorancia de Quién es Dios y Cuál es Su Voluntad como también una irreverente falta de compromiso hacia el Creador y la sociedad?

...violencia es todo uso intencional de fuerza que cause o pueda causar lesiones?

...la violencia es una falta que viola las leyes divinas, humanas y civiles?

...las víctimas de violencia tienen el derecho de denunciar su caso a las autoridades y a los tribunales para obtener justicia y para castigar al criminal?

...el 25% de evangélicos en el país no tiene el impacto positivo en cuanto a la calidad de vida cristiana que debería tener?

... sólo en el año 2004 en Guatemala hubo 231,029 denuncias de víctimas de violencia ante las autoridades y que en otros 539,067 casos no hubo denuncia alguna?

...unos 169,000 evangélicos fueron víctimas de algún hecho criminal, lo cual quiere decir que 1 de cada 10 hermanos de la iglesia están sufriendo por la violencia?

... 108,000 evangélicos están entre los agresores y criminales lo cual implica que 1 de cada 20 hermanos de la iglesia tendrían graves problemas con la justicia?

## Para su propio estudio

Por Ing. Héctor Pivaral



El comportamiento humano está regulado por las leyes del país donde vive. Y todo creyente, sin excepción alguna, está obligado a estar sujeto a ellas, pero también a las normas divinas. Casi todos los que se llaman evangélicos entienden, de alguna manera, que la Santa Biblia les da a conocer el comportamiento que Dios espera de ellos. En sí, estos deben ser respetuosos de todo aquello que describen pasajes como:

Éxodo 20:1-17; Levítico 18:1-20:27; Deuteronomio 5:1-21; todo Proverbios; Mateo 5:1 a 7:28; Romanos 12:1 a 15:6; Efesios 4:1 a 6:9; Filipenses 2:12-18; Colosenses 2:8 a 4:6; Tito 2:1 a 3:11; 1 Tesalonicenses 4:1-12 y 5:12-24; 1 Timoteo 5:1 a 6:19; Hebreos 13:1-19; Santiago 1:19 a 5:6; 1 Pedro 1:13 a 4:11; entre otros.

Es valido, entonces, preguntarse si vivimos los preceptos bíblicos, pero también tiene peso preguntarnos si conocemos las leyes de nuestra nación, administradas por aquellos que Dios también ha llamado sus servidores, es decir, las autoridades o los magistrados (Ro. 13).

# Es importante saber

Lo que La Constitución de Guatemala dice:

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3o. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4o. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres

humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de

los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes: a) Servir y defender a la Patria; b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República; c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos; d) Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley; e) Obedecer las leyes; f) Guardar el debido respeto a las autoridades; y g) Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

Artículo 153. Imperio de la ley. El imperio de la ley se extiende a todas las personas que se encuentren en el territorio de la República.

*Viene de la página 2*

Este testimonio fue real. ¿Cuántos niños de la iglesia no están pasando por lo mismo y no pueden hablar por temor al ser víctimas de un pervertido criminal? Porque una persona que abusa sexualmente de un niño más que un pecador es un CRIMINAL y como tal se le debe de denunciar y juzgar públicamente. Como líderes debemos de tomar un tiempo especial con nuestra gente para enseñarles a cómo prevenir cosas así, recordando que nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo y por eso debemos de cuidarlo.

Actualmente mi amiga está casada con un hombre de Dios que la supo escuchar sin señalarla ni juzgarla. Él le enseñó a amar y a valorizarse. Tiene una familia preciosa y yo no puedo creer que ella vivió casi 30 años en silencio y dolor, hasta que por primera vez habló con su esposo.



# MÁS ALLÁ DE LO ABUSIVO

Por Ing. Héctor Pivaral



No es raro que haya problemas entre la gente, en las familias y aún entre hermanos de la iglesia. Muchos de estos quedan en el plano de un mal entendido que se resuelve al aclarar las cosas. Pero hay problemas que superan estos malos momentos convirtiéndose en hechos violentos, abusivos y criminales, que ocurren en los hogares, la calle o lugares públicos, que se deben denunciar formalmente a las autoridades por parte de creyentes y no creyentes. Una lista de estos hechos incluye:

1. El robo, el hurto, el allanamiento de morada, la estafa, la extorsión, apropiación y retención indebida de algo o una persona, el rapto, el secuestro, la sustracción de menor (propia, impropia y agravada) y la usurpación (apoderarse abusivamente de algo que no es propio). Levíticos 9:11 dice: *No robarás* y Éxodo 21:16 dice que el que secuestra a alguna persona merece la pena de muerte.
2. La calumnia (chismes, acusaciones falsas, mentiras contra una persona), daños, las amenazas, la coacción (ser obligado a hacer algo que no se quiere). Deuteronomio 5:19 dice: *No dirás falso testimonio contra alguien*. Vea también Proverbios 10:18 y 19.
3. Provocar lesiones, agresiones, maltrato a menores y a personas de tercera edad, disparo de arma de fuego. Salmo 11:5 dice: *Dios odia con toda su alma a quien hace uso de la violencia*.

4. Homicidio simple y calificado, desaparición de personas (asesinato). Éxodo 20:13 dice: *No matarás*.
5. Abusos deshonestos, acoso sexual, violación, estupro (tener relaciones sexuales con un menor de edad mediante la fuerza y el engaño), incesto, corrupción de menores, violencia intrafamiliar múltiple y en las formas de físico-psicológica, psicológico-económica, físico-económica. En Levítico 18:6-23 hay una lista de cosas que hombres y mujeres no deben de hacer con sus propios cuerpos ni de otros.
6. Incumplimiento de deberes, negación de asistencia económica, abandono de niños y personas desvalidas. Levítico 19:15-18 dice: *amarás a tu prójimo*.

Cuando estas injusticias le ocurran, denúncielo a las autoridades del país. Cuando alguien le pida consejo y que está sufriendo algo como esto, anímelo a denunciar el hecho. Es su derecho. Y si con toda seguridad sabe que un menor de 10 años está sufriendo un abuso sexual tiene la obligación de denunciarlo lo más pronto posible a la Procuraduría General de la Nación. Hágalo al número de teléfono 110, de la Policía Nacional Civil.

*La víctima de un hecho abusivo, violento o criminal, es más importante que cualquier otra cosa.*

NOTAS AL PASTOR : Guatemala, diciembre del 2005

NOTAS AL PASTOR. Es un ministerio de SEPAL (servir a pastores y líderes) 10a. Ave. 32-33 Zona 11, Las Charcas Guatemala, Guatemala. Telefax.: 2476-7583, 2476-7862 Correo electrónico: guatemala@sepal.org Internet: www.sepal.org/guatemala Director: Lic. Kyle Stiff. Edición: Ing. Héctor Pivaral. Diseño y diagramación : Abner Rivera

## Cómo se puede prevenir los actos abusivos y criminales

No todo acto de violencia es un crimen porque para serlo tiene que estar tipificado como falta o delito por las leyes. Pero toda violencia conlleva un abuso de poder hacia una persona más débil. Prevenir la violencia puede ser un gran paso para reducir la incidencia de criminalidad en la iglesia y en la sociedad. Si la iglesia lo hace, pondrá en práctica el mandamiento del Señor: "Que os améis los unos a los otros" (Jn. 15:12).

Hay muchos métodos de prevención contra la violencia pero le proponemos a lo menos uno: Elaboración de carteles. Estos los pueden confeccionar artísticamente un grupo de hermanos. Debe llamar la atención de todos y transmitir un mensaje corto, directo y claro. Lo importante de hacer esto es que la gente entenderá que la iglesia está dispuesta a ayudar y proteger a quien sufre. Además, le dice a los perversos y malos que la iglesia no guardará silencio ante un hecho abusivo y criminal y que están listos para denunciar hechos abusivos y criminales.

*¡Mujer...! Y ¡Hombre...!*



**Atrévete a hablar.  
Denuncia la violencia  
¡El silencio mata!**

**Llama al 1515 o 110**  
*El Señor está cerca, para salvar a los que tienen el corazón hecho pedazos y han perdido la esperanza. (Salmo 34:18)*

# Invitación Especial

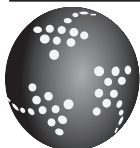
## Para Pastores del Lago de ATITLÁN y alrededores

El Equipo SEPAL y el Proyecto Ventana 4-14, tienen el honor de invitarles a un almuerzo conferencia

Lugar: Casa de Retiros El Eden  
A un Kilometro del Hotel la Posada de Santiago, Atitlán, Sololá  
Fecha y Hora: 01 de Marzo 2006, 9 am  
Costo: Gratuito

Confirme su asistencia a los teléfonos del Equipo SEPAL o directamente con el Hno. Luis Gilbert al Tel: 5555-8128

Con el patrocinio de la iglesia Wooddale de Minesotta, Estados Unidos



# SEPAL

**Servir a Pastores y líderes**

Servicio Evangelizador para América Latina (SEPAL)  
Apartado 2961, Código 01901  
Guatemala, Guatemala.